



BOLETIN ECLESIASTICO
DEL
OBISPADO DE SALAMANCA

NOS D. FR. TOMÁS CÁMARA Y CASTRO,

DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN, POR LA GRACIA DE DIOS Y LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, MAESTRO DE SAGRADA TEOLOGÍA, SENADOR DEL REINO, INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA LENGUA, DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, ETC., ETC.

A nuestros Venerable Dean y Cabildo, al respetable Clero y Comunidades religiosas y á todos nuestros amadisimos diocesanos, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

«... *Mundus transit, et concupiscentia ejus. Qui autem facit voluntatem Dei, manet in aeternum.*»

(I. JOAN. II, XVII.)

«... El mundo pasa con su concupiscentia. Mas el que hace la voluntad de Dios permanece para siempre.»

(Ep. 1.ª de San Juan, II, XVII.)

Hemos oído ya, de labios de nuestra Madre la Iglesia, el *memento* saludable, que suspende nuestra atención, el curso de abrumadoras tareas y los inextinguibles afanes, para detenernos algún tiempo pensando en nuestros desti-



nos. Llámase el hombre racional; pero ¡con cuánta facilidad se distrae y vive de las impresiones de los sentidos, sin apenas reflexionar seriamente! Derramarnos hacia el exterior, es la corriente de nuestra naturaleza decaída; reconcentrar el espíritu y ejercitar las funciones más altas y nobles de nuestro sér inteligente, es lo árduo y sumamente penoso para el hombre cargado con la pesadumbre de una carne rebelde. Pero si desatamos los frenos á la sensibilidad, y nuestro género de vida no es fruto de la madurez del juicio, resbalando siempre en la pendiente de los vicios, no pararemos hasta dar en el fin más desastroso.

Por esto la llamada de atención y recuerdo del alma que ahora nos dirige la Iglesia, es voz del más interesado cariño, grito de desvelada Madre, solicita siempre y vigilante por nuestro bien. Renovando la sentencia que fulminó Dios sobre el primer hombre prevaricador: *polvo eres y en polvo te convertirás*, desvanece las nieblas de nuestras ilusiones, y nos convida á entrar en hondos discursos, acerca del origen y fin del hombre, de sus audacias y sus castigos, la mejor introducción para el tiempo de recogimiento que nos trae la santa Cuaresma.

Algún rato nos hemos de consagrar á nosotros mismos, que mareados ya del oleaje mundanal y el flujo de cuidados y trabajos, es hora de cerrar los sentidos á importunos huéspedes, y volver la vista, reposada y suavemente, al interior de nuestro espíritu, para saber de su salud y bienestar y el fruto de su actividad inagotable.

Pasadas las agitaciones del día y llegada la calma de la noche, llevaba también Jesucristo á sus discípulos al retiro y sosiego de los huertos, inclinándoles á un descanso, en que consiste el más alto vuelo del alma (1).

(1) *Requiescete pusillum* (Marc. VI-31).

¡Oh, mis amados diocesanos! A todos nos interesa descansar algún tanto y reposar tranquilos en lo apartado del mundo, donde, en apacibilidad y sosiego, advirtamos cuánto es el adelanto en el viaje de nuestra peregrinación, y si el día de nuestra colmada dicha se acerca, y las esperanzas y los títulos que gozamos para entrar en posesión de tanta gloria.

¡Felices vosotros, hijos de nuestro pueblo, los asiduos en el trabajo y moradores de nuestras aldeas, que, iluminados por la fe, conocéis á las claras y sin vacilaciones el blanco de vuestra felicidad y fin supremo de todas las criaturas! Felices porque guiados por la mano de la religión, no equivocareis la senda de la bienaventuranza. Dichosos, asimismo, porque disfrutando de los goces de la familia, agrupados en derredor de un hogar, centro de delicias, vivís inaccesibles á los vaivenes de las turbas, sin codicias desmesuradas, ni congojas por variar de clase, resuelto para vosotros el más árduo problema social con orar y trabajar, con esperar confiadamente en las misericordias de la Providencia, y saltar regocijados al contemplar la verdura de vuestros campos.

Permitidme que, después de oír en otros sitios el alboroto de las pasiones, recree mi ánimo y refresque mi espíritu con la suavidad del ambiente cristiano que se respira en nuestros pueblos, esos pueblos que, aún visitados de prisa, tan prolongada y duradera huella de consuelo producen en el corazón; los que suplican el pan de la celestial doctrina y presentan sus hijos con abnegación para el sacerdocio y sus hijas para poblar los más austeros monasterios; todos los que, por caminos de penitencia, animosos é incontrastables, se congregan en torno de nuestros venerandos santuarios á purificar sus almas, y disfrutar de las inefables alegrías y vislumbres esplendorosos del cielo.

Vamos todos, amados diocesanos, á la sombra augusta de la Cruz, y hermanados por el estrecho lazo de la caridad á discurrir cristianamente y esplayar el ánimo, pensando en las verdades que nos recuerda la Iglesia en estos días. Gozamos de la luz de la fe, á Dios gracias, y esto significa que la sentiremos más viva á nuestra razón para meditar y que son excusados para nosotros muchos problemas del día.

Pero, ¡oh qué desgracia! Tan esclavizados vivimos al imperio de la sensibilidad, que no podemos entender las cosas espirituales, las más puras y elevadas, de orden suprasensible, sin considerarlas en vueltas en formas fantásticas, en especies corpóreas. De ahí que gocemos de mayor claridad y viveza para la comprensión de los seres terrenos y los objetos mundanales, que no de los órdenes ideales y las verdades abstractas, las que debieran ser más adecuadas á la perspicacia de nuestra facultad intelectual. Y sobre todo, nos cautivan é inundan de deleite las verdades que conocemos y *sentimos*, más que las que no hieren é interesan á las potencias sensitivas. Por eso, para el primer linaje de conocimientos siempre nos hallamos dispuestos y atraídos, al paso que para fijar nuestra atención en la aridez de las sentencias filosóficas, hemos menester soberano esfuerzo y empeño invencible de la voluntad.

A pesar de estas contrariedades, y bien conocidas de antemano, quiero que pensemos maduramente, y con el auxilio de lo alto, en el interés vivísimo que nos debe estimular para enfrenar los desórdenes de nuestra sensualidad, y sujetarla á los dictámenes de la razón y las altas enseñanzas de la fe. Porque entiendo, hermanos míos, que, en definitiva, la facilidad ó dificultad para los cristianos de su salvación eterna estriba toda en el resultado de la

lucha, que revela esta frase: *La carne apetece contra el espíritu y el espíritu contra la carne* (1).

En esa fórmula inspirada se resumen todas las aspiraciones del hombre, la encarnizada pelea de la vida en los individuos y las sociedades.

Variando algo más las fases de esa idea, decía San Juan: «...No queráis amar al mundo, porque en él no se encuentra más que concupiscencia de la carne, y concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida, y ciertamente desórdenes semejantes no provienen de nuestro Padre y Creador (2).»

Aquí tenemos que en la guerra entablada entre la carne y el espíritu, ó sea entre la sensualidad y la razón, el hombre terreno y el celestial, los instintos de las pasiones y las inspiraciones de la gracia; se alzan tres banderas, aunque de un mismo color y significado: la liviandad, la avaricia y la ambición. Y estos capitales vicios reconocen por patrocinador al mundo, el conjunto de los hombres perversos, el haz de imaginaciones calenturientas y entrañas depravadas.

La concupiscencia de la carne. Unos, los más desvergonzados, no se afrentan de preconizar al vicio en toda su desnudez y crudeza; hasta sienten que se les haya anticipado Satanás en el odio á la verdad, y queden reducidos al desairado papel de cortos diablejos. Su boca es río de impurezas y blasfemias; tan repugnantes se ostentan al cabo, que la gente les hace lugar como á desaguadero y torrente de inmundicias. Otros, amadores del siglo y de las concupiscencias mundanales, son más templados y encubiertos en sus manifestaciones, pero resultan, por lo mis-

(1) *Caro enim concupiscit adversus spiritum: spiritus autem adversus carnem.* (Ad Galat. V-17).

(2) Joan. 1.^a II-15.

mo, más seductores y temibles. A esta clase pertenecen cuantos cubren la vergüenza del mundo con el manto de la ciencia ó el vaporoso velo del arte.

Todas las doctrinas condenadas por la Iglesia, las libertades decantadas de la moderna civilización, ó no tienen aplicación á la vida práctica, ó van derechamente encaaminadas á proclamar una de las concupiscencias proscritas y desenmascaradas por el Evangelista.

De los sistemas filosóficos en boga, en la escuela heterodoxa, tales como el positivismo, no era menester indicarlo: su inmediato resultado es la gangrena social. Esa misma podredumbre está engendrando el naturalismo de la mayor parte de los dramas y novelas, pasto de moda para cuantos alimentan su espíritu de fábulas.

No bastaba á los hombres el *fomes peccati* y centella de fuego que llevan bajo el rescoldo de las pasiones: era menester atizarle todavía con las ráfagas y sugerencias de la ciencia y excitarlo todo con la magia ardentísima del arte. ¡Infeliz del que tome esos libros que queman! ¡Ay de la inocencia candorosa y la juventud inadvertida! ¡Ay de los hombres todos, imbuidos en tan pestilenciales doctrinas! Hace tiempo que el Sabio descubrió los pensamientos y el lenguaje del positivismo. Lo mismo los antiguos que los modernos libertinos, discurriendo locamente para sus adentros, dijeron: «Brevísima es la vida y no escasa de aflicciones, y lo que pasará después de élla no lo ha dicho ningún muerto... Venid, pues, y gocemos á tiempo de cuanto nos rodea, como si fuéramos perpétuos jóvenes, á toda prisa, y sin perder momento, ni ocasión de deleite. Llenémonos de ricos vinos y perfumes delicados, aprovechándonos de la frescura y la flor de nuestra vida. Viva-mos en continuo banquete, como á la antigua coronados de rosas, y no quede pradera que no sea testigo de nues-

tras disoluciones. Si para ello es preciso, oprimamos al pobre honrado, ni perdonemos el desamparo de la viuda, ni las canas de la ancianidad. Ley de justicia serán nuestros puños, porque los débiles en este mundo no pueden ser cosa más inútil. A los que blasonan de honrados, pongámosles mil tropiezos, porque siempre nos harán la guerra, y nos estarán echando en cara nuestras faltas, y poniendo de manifiesto en todas partes nuestra relajada conducta.»

«Tal pensaron y desatinaron los impíos, dice el Sabio; la maldad fué para ellos una venda que cegó sus ojos. No entendieron los misterios divinos, ni quisieron esperar en la recompensa de la eterna justicia, despreciando el nombre y el honor de las personas honradas» (1).

Pero aún es tiempo para nosotros de escuchar y cumplir resueltamente el dictamen sereno de la razón, los avisos infalibles de la fe.

Los que más frecuentan la senda del placer, son los primeros en tropezar con el hastío de la vida. Ese deleite, pues, es engañoso y destructor; hemos nacido para goces más puros y duraderos. San Pablo preguntaba á los que habían recorrido dichos caminos extraviados: «¿Qué fruto habéis sacado de las cosas que ahora tanto os avergüenzan? ¡Ah! Su paradero no podía ser otro más que la muerte (2).»

Fugaz es la vida, como reconocen y lo sienten los malvados; pero esta vida que se acaba, ha de enlazarse con otra vida inmortal. Nos lo dice el corazón, cuando experimentando todos una ansiedad irresistible de felicidad, no

(1) Sap. II, 1.º et seq.

(2) *Quem ergo fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis? Nam finis illorum mors est.* Ad Rom. VI-21.

la podemos saciar acá abajo, donde no encontramos el suspirado blanco de nuestras aspiraciones: nuestros anhelos van más allá de la tumba, y de ahí el sentimiento ingénito que poseemos de la inmortalidad, sentimiento de la humanidad entera, lo mismo la civilizada que la inculta, de todos los siglos y de todos los lugares, voz y grito del alma, que lo es de la naturaleza, y que no puede menos, en sana filosofía, de ser el sonoro eco del Criador.

Por eso, atajando los desatinos de los impíos, el Sabio continuaba diciendo: «Dios hizo al hombre sin término, esto es, inmortal, á su imagen y semejanza. Y si la muerte se ha entrado en el mundo, ha sido á causa de la envidia del diablo, al cual siguen imitando los que son de su partido» (1).

Diferentes y más acertados eran, por tanto, los avisos que sacaba San Pablo de la fugacidad de la vida. «Esto os digo: breve es el tiempo que contamos; por consiguiente, los que usan de las cosas de este mundo, vivan tan despegados de ellas como si no las disfrutasen; pasa la figura de este mundo (2).»

La concupiscencia de los ojos. Un abismo llama á otro abismo. Para gozar abusivamente de las criaturas, es menester emplear medios igualmente reprobados. Y quien no se contiene en las lindes del pudor, no se parará tampoco ante las barreras de la justicia. Por eso el regalo y la sensualidad son el fomento de los latrocinios. No hay caudales sobrados para quien comienza á derramarlos por las ventanas de la disipación y la lujuria. Mas cuando la rapiña ofrece sus conquistas á la liviandad, pierde como los esclavos su personalidad y su nombre, y todos los exce-

(1) *Invidia autem diaboli mors introivit in orbem terrarum* (Sap. II-24.)

(2) (1.^a Ad Corinth. VII-29.)

esos cometidos se bautizan entonces con el título de prodigalidad y disipación.

Otra es la nota característica de la avaricia. El avaro sacrifica el honor de Dios, la vida del prójimo y su propia comodidad ante un ídolo sin encantos. Comete el mayor desorden de trocar los medios en fin, lo útil en infecundo. El avaro, á medida que nutre su afición, ha de secar la fuente de su pecho y el jugo de sus entrañas. Por eso se convierte en blanco de todos los aborrecimientos, y es capaz de todas las bajezas y todas las injusticias. «Raíz de todos los males», la llama el Apóstol, «en razón de que cuantos ardientemente apetecen las riquezas, caen enredados en muchas tentaciones y diversos lazos del diablo, además de alimentar innumerables apetitos inútiles y perjudiciales, los cuales precipitan á los hombres á la muerte y la perdición». ¿Qué extraño es, advierte además San Pablo, que la avaricia disponga el ánimo para la pérdida de la fe, y que su ceguedad le engolfe en un océano de amarguras? (1).

Y todo ello «¡cuando nada trajimos con nosotros al mundo, y nada igualmente podremos llevarnos de él!» (2).

Cierto que este grado de avaricia es raro entre nosotros. Pero entiendo que distan poco de él los usureros, ya por desgracia frecuentes en los pueblos y las ciudades. ¡Cuán difíciles y escasas son sus conversiones! Su dureza de corazón y ausencia de caritativos sentimientos, ¿no predisponen grandemente para la amortiguación de la fe? ¡Oh qué condenación más insulsa! ¡Tras largos afanes presentarse pobres en el juicio de Dios, y legar á un disi-

(1) *Avaro autem nihil est scelestius (Eccles. X-9). Radix omnium malorum est cupiditas: quam quidem appetentes eraverunt a fide et inseruerunt se doloribus multis.* (1.^a Ad Timoth. VI-9).

(2) *Nihil enim intulimus in hunc mundum: haud dubium quod nec auferre quid possumus.* (1.^a ad Timoth. VI-7).

pador, ó los oficiales curialescos, el montón de las ilusiones! Y los usureros, repito, son más comunes de lo que se piensa. ¡Pasmados de asombro quedaríamos señalando las casas y familias que prestan con interés crecido! ¿Qué desorden y ceguedad es ésta? Por poco más ó menos, por el exceso de justo premio, viviendo todavía en desahogo, ¿han de arriesgar esos cristianos el tesoro inapreciable de la bienaventuranza eterna? ¿Quién sabe, si de tan pestilencial apego á las riquezas, viene el escaso desprendimiento en las familias para las obras de caridad? ¡Ah! Entended, oh cristianos, que no sólo debemos huir de la avaricia, sino que, en la medida de su fortuna, deben los ricos ejercitarse en dar limosnas.

Por faltar á los actos de misericordia, lanzara Dios el anatema de condenación á los réprobos.

No es del caso precisar ahora la cantidad que cada uno ha de consagrar al bien de sus semejantes, pues esto depende de varias circunstancias, y lo puede esclarecer más oportunamente un discreto confesor. Pero cúmplenos insistir en que la limosna es sagrada obligación de los ricos, y que de nada les aprovecharán sus caudales, si no adquieren el señorío sobre ellos, y, mediante el laudable desprendimiento, saben devolver á Dios parte siquiera de lo que abundantemente recibieron por las larguezas del cielo.

¡Oh, si entendieran que la limosna es una siembra, que la limosna da voces desde el bolsillo del pobre, pidiendo clemencia para el bienhechor! ¡Oh, si alcanzasen la ternura y largas promesas encerradas en la frase de Jesucristo: «Lo que hiciéreis á uno de estos pequeñuelos, á mí me lo hacéis» (1). ¡Qué manera tan maravillosa de tener obligado á Dios y trocarle en nuestro deudor!

(1) *Quaundiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* (Matt. XXV-40.)

Así completaremos los ejercicios santos de Cuaresma. Para la victoria de la sensualidad ejercitamos el ayuno, y para triunfar de la avaricia cumple seamos caritativos. Como no sólo con el ayuno, observa San León, se alcanza la salud de las almas, será bien que perfeccionemos el ayuno con la misericordia hacia los pobres. Dedicuemos á la virtud cuanto sustraemos al gusto. Sirva de refección al pobre la misma abstinencia del que ayuna» (1).

Venga, pues, la caridad de los acaudalados á tiempo, en derredor y apoyo de la Iglesia, para alimentar é instruir cumplidamente á los pobres, á los pobres más dignos de compasión, los hijos del trabajo, y resolver, por modo el más obvio y sorprendente, el problema social que asusta á los poderosos.

La soberbia de la vida.—Hé ahí otra desordenada manifestación de nuestra concupiscencia original, cabeza también de innumerables pecados (2). No hay cristiano que ignore la primera historia de la creación: la caída del soberbio Lucifer, y la humillación de nuestros primeros padres. Nada es, seguramente, la felicidad temporal, cuando no hace más que despertar al hombre para aspirar á otra mayor. Los honores poseídos que tan poco satisfacen, son espuela, sin embargo, para apetecer otros más espléndidos. Quiere decir que andamos los hombres por los arenales del desierto, sedientos siempre, y con el engañoso fenómeno del espejismo ante los ojos, viendo esos frescos raudales, que nunca llegan á refrigerar nuestra sed ardiente.

El apetecer es justo, es aspiración noble, es vuelo del alma hacia lo alto; solamente que, como en todo linaje de expansión, es preciso no errar el tiro, no equivocar el blanco

(1) Serm. 2. (*De jejun.*)

(2) *Initium omnis peccati est superbia.* (Eccli. X-15.)

de nuestros anhelos. Por alcanzar un puesto que nos acarrea la envidia de los hombres, el gasto de nuestra salud, el ajeno deseo de nuestra muerte, y vivir angustioso de los cuidados, no debe el hombre atropellar los mandamientos divinos y ser reo de criminal soberbia. Y despreciar á sus semejantes, por haber recibido mayores dones, es el colmo de la injusticia y la ingratitud.

Dirigiéndose á esas estátuas de la vanidad, las apostrofan las sagradas letras, diciendo: «¿Por qué te ensoberbeces tierra, y ceniza? ¿Qué cosa posees que no no hayas recibido de otro?» (1) De esa hinchazón ridícula viene el que los soberbios sean igualmente aborrecibles á los ojos de Dios y de los hombres (2). ¿Qué ciencia tan discreta es aquella divina, por la cual se recomienda el saber dentro de los límites de la sobriedad! (3)

Somos nosotros nuestros propios verdugos, los atormentadores de nuestra existencia. ¿Por qué somos tan desmedidos en las aspiraciones? Nuestros deseos son la espina y origen de nuestra desventura. Cohibamos estos apetitos, seamos sobrios en el anhelar, y hemos dado con el secreto de nuestra dicha.

Quien despliega las alas de sus deseos y se deja mover por los vientos de la vanidad, subirá ó bajará según el impulso recibido, pero en todas las fuertes acometidas se verá á punto de estrellarse. Y siempre, por lo menos, zozobrando con angustia.

Todas estas concupiscencias y desenfrenos no nacen de Dios y el orden que estableció en sus criaturas; provienen

(1) *¿Quid autem habes quod non accepisti?* (1.^a ad Cor. IV-17). *¿Quid superbit terra et cinis?* (Eccli. X-9).

(2) *Odibilis coram Deo est et hominibus superbia.* (Eccli. X-7).

(3) *Non plus sapere quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem* (Ad Rom. XII-3).

del mundo, de la ceguedad espantosa de sus adeptos, y la malicia con que abusan de la inestimable prenda de la libertad. Pero sobreponiéndose el Evangelista al estrépito y oleaje de tamaños apasionamientos, dice en tono profético: «El mundo se va, y con él sus concupiscencias. Aquí nadie ha de permanecer y triunfar, más que los sumisos á la voluntad de Dios» (1).

¿Qué podía resultar de las vanas ilusiones más que desvanecerse con amarga decepción de los ilusos? Ilusión momentánea el deleite sensual, engaño la codicia y humo la vanidad.

Pero los que, apartadas las quimeras, enderezaron sus pasos al fin supremo de su felicidad, que es Dios, por los únicos caminos, la verdad y la virtud, que á él conducen; es claro que disfrutaban eternamente de sus aciertos, de la justa recompensa á una vida de sobriedad y orden, de abnegación y sacrificio.

Observad ahora, amados diocesanos, la cordura de nuestra Santa Madre la Iglesia, en este santo tiempo, al polvorear nuestras cabezas, preñadas de ilusiones, con la bendita ceniza, y revelar la leyenda invisible que llevamos grabada en la frente: *somos polvo*. Y por consiguiente, llevemos con resignación esta sentencia de muerte, debida al pecado; vivamos con el dolor y el arrepentimiento que el castigo aconseja; para que, mediante los merecimientos de la muerte de nuestro Redentor, conformándonos á él en la vida, troquemos el sueño de la muerte temporal en motivo de resurrección y de gloria.

A todo esto se nos invita, de manera especial, en este *tiempo de salud*, período de oración y penitencia, y de lim-

(1) *Et mundus transit et concupiscentia ejus. Qui autem facit voluntatem Dei manet in aeternum.* (Joan. 1.^a II-17).

pieza y purificación de las almas, por las aguas vivificadoras de los Santos Sacramentos. Cumplid, cuantos podáis, con la observancia del ayuno y la abstinencia ordenada; no dejéis, para la más fácil observancia y el lucro de largas indulgencias, de dar una limosna por la Santa Bula, y, con las oportunas disposiciones, acercaos al Tribunal de la Penitencia y á la Mesa Eucarística. Hijos de la Iglesia católica sois todos y de madres cristianas: despertad en vuestra memoria los recuerdos más dulces de vuestra infancia, y llevad á vuestro corazón la paz y sosiego que comunica únicamente la sincera práctica de nuestra Religión. Que hemos menester de amparo y fortaleza, para sostener la ruda batalla de la fe en esta época de licencias é ilimitadas audacias.

El Dios de la paz y las misericordias, amadísimos fieles, os conceda su gracia abundante para permanecer firmes hasta el fin, por el favor de nuestra Santa Madre la Virgen María, y la protección de nuestros Patronos San Juan de Sahagún y Santa Teresa de Jesús.

Y sea prenda de tanta dicha la bendición que cordialmente os envío † en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo.—Amen.

Dado en el Seminario de Salamanca á 10 de Marzo de 1892.

† FR. TOMÁS, *Obispo de Salamanca.*


Por mandado de S. E. I.

el Obispo mi Señor,

DR. PEDRO GARCÍA REPILA,

Maestrescuelas-Secretario.

Los Sres. Párrocos y encargados de parroquias leerán á sus feligreses la presente Pastoral en el Ofertorio de la misa del primer día festivo que ocurra después de la recepción de este BOLETÍN.



Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

Amargado el ánimo, pero con voz entera, nos vemos precisados á protestar en vuestra presencia del desafuero cometido por D. Manuel Sánchez Asensio, Director del periódico *La Región* de Salamanca, llevando á los tribunales civiles al Censor Eclesiástico que Nos habíamos nombrado para otro diario de la localidad. El escrito donde el señor Asensio se cree lastimado, aparece firmado por su autor, y creemos ha respondido abiertamente de su contenido, y sabido es, según las leyes vigentes, que sólo al autor, una vez averiguado, se le exige responsabilidad ante los tribunales comunes. Mas sea de esto lo que fuera, ¿por qué se persigue al Censor Eclesiástico? Se dice que como coautor, porque el artículo no podía ser publicado sin el permiso ni la autoridad del Censor. D. Manuel Sánchez Asensio sabe, que él ha publicado muchos escritos, teniendo su diario Censor, sin el visto bueno de éste; no existe, pues, tal coautor. Y si se exige, como se ha hecho, que el Censor lo declare así que se pudo publicar el escrito sin su licencia, preciso es convenir en que el Censor no debe explicaciones más que á su Prelado, á las autoridades de la Iglesia, no á los particulares, y menos ante un Juez civil.

El Censor habrá cumplido con su deber, y de su juicio, más ó menos exacto, no debe responder más que ante aquel que le invistió de tal autoridad. Ese juicio es el ejercicio de una misión divina de la Iglesia, la de enseñar á las naciones, que no puede estar sujeta á ninguna otra jurisdicción. El Juez municipal, y todos los Jueces civiles, los Magistrados, los Gobiernos y los Reyes deben escuchar las lecciones de la Iglesia y sus Ministros, sobre el juicio

que formen de las doctrinas y las acciones morales, apelando, si es necesario, del inferior al superior é irrevocable, pero jamás subordinándolo al parecer y la conciliación de un Juez laico.

Don Manuel Sánchez Asensio se ha acercado, en nuestra ausencia, á este Gobierno eclesiástico pidiendo facultad para procesar civilmente al indicado Censor. Ninguna autoridad eclesiástica podía autorizar tal atentado, basado en la herejía.

Con menor fundamento se la negamos Nós también, cuando de igual modo pidió licencia para procesar al digno Párroco de Mogarraz, porque le había dicho éste en carta particular (según *La Región*) que su dinero debía quemar las manos del Director de tal diario. Y es que cualquiera acción de esta indole se puede y debe seguir en los Provisoratos sin obstáculo ninguno, antes con provecho general, tanto más que el Decreto de la Suprema Inquisición, en que se ordena que los Ordinarios no nieguen la licencia de llevar á los tribunales civiles á los eclesiásticos, advierte expresamente, *si en tales lugares no se pueden defender sus derechos más que ante los jueces laicos: Si in eis non datur jura sua persequi nisi apud iudices laicos.*

¿Y quién nos estorba para que Nosotros podamos absolver ó corregir en los casos referidos?

Don Manuel Sánchez Asensio, pues, ha llevado á los tribunales civiles á la censura eclesiástica sin licencia ninguna, atropellando la inmunidad más sagrada é irrenunciable de la Iglesia católica. Es verdad que la excomunión mayor *latae sententiae*, reservada de manera especial á la Santa Sede, contra *cogentes, sive directe, sive indirecte iudices laicos ad trahendum ad suum tribunal personas ecclesiasticas praeter canonicas dispositiones*, se entiende de los legisladores y otras autoridades, pero en el mismo Decreto

en que se hace esa declaración se reconoce la potestad de los Ordinarios para excomulgar á cuantos, sin la venia del Prelado, llevaren ante dichos Jueces á las personas eclesiásticas. ¿Y se ha de apartar el católico sólo del rayo del anatema, y no temer la grave ofensa á Dios, la injuria á la Iglesia y el escándalo á sus hermanos?

Si esto se hace ostentando el renombre de católico, ¿qué quedará reservado para los heterodoxos?

Un librepensador quiso llevar recientemente ante el Juez civil al Rvdmo. Arzobispo de Valencia, por un documento de su sagrado ministerio; y el suceso causó asombro y escándalo universal; ¿en qué se diferencia de esto el atropello del D. Manuel Sánchez Asensio? ¿cuánto no ha escrito *La Región* contra el Gobierno que consintió se llevase ante los Magistrados de Bilbao á dos Sacerdotes por el ejercicio de la predicación? Igual por lo menos es el desafuero del Sr. Sánchez Asensio. Y este señor es el mismo que, por despedirse el Rvdo. Obispo de Madrid del Presidente del Consejo de Ministros, para el Congreso de Zaragoza, decía de él que había ido á pedir licencia para confesar á Cristo!

Digan los periodistas católicos si en la historia de su prensa recuerdan cosa semejante. Cuando, no ya como ministros de la Iglesia y ejerciendo funciones eclesiásticas, sino como particulares, ha dado margen alguno para que algún diario se creyese injuriado, jamás, por respeto al sacerdocio, se ha levantado querrela, que no haya ido, á lo más, al Prelado diocesano.

Pero los periodistas de esta región se han permitido cosas inverosímiles.

Es hora de que cese el espíritu desarrollado en nuestra diócesis, por raíces antiguas que traiga, y por favor especial y extraño, que sin pretender el mal, se le haya prestado. Recordamos vivamente los avisos y encargos que

nos transmitió nuestro venerable antecesor, y que tan doloroso cumplimiento han tenido, lo mismo cuando se nos resistía en nombre del César, que cuando se nos combate al presente sin saber á qué título. Al llegar apenas á la diócesis, nos hallamos sorprendidos con que se contestaba á nuestra predicación exponiendo un documento Pontificio, con artículos titulados: *Desde la Cátedra Sagrada*; para venir, pasados cortos años, á pensar como nosotros y más allá que nosotros. Aquí fué donde apareció la escandalosa y antiepiscopal *fábula*, que conmovió hondamente á un partido católico, y que tanto dolor ha motivado á su autor, ido ya de Salamanca, pero que su espíritu sigue palpitando entre nosotros. Ahí está el BOLETIN ECLESIASTICO llamando la atención de nuestros diocesanos un día y otro, sin que pongamos término á nuestras quejas, ni á la amargura que abusos, como el que hoy deploramos, no pueden menos de engendrar.

Crean las almas buenas y piadosas á su Prelado que, aunque indigno, ocupa el puesto de la autoridad divina, colocado por el Espíritu Santo. Harto claro ha hablado también Roma corroborando siempre nuestra misión y autoridad.

Si desde los comienzos se siguieran las indicaciones del Prelado, ¿lamentaríamos ya ninguna discordia ni desafuero? ¿No hemos visto, há días, con sentimiento que *La Región* favorece á los sacerdotes, que se dicen de su partido, tomando de los periódicos librepensadores y condenados por Nós sueltos donde el nombre del Ilmo. Cabildo injustamente padecía, por salir aquélla en ayuda de un amigo suyo? y mientras tanto maquinando el llevar ante el Juzgado municipal á un Censor Eclesiástico!

Esta cizaña y tanto desorden está reclamando remedio urgente de cuantos intervienen en el asunto; y Nós se lo

suplicamos, de nuevo y por última vez, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo y su Iglesia Santa.

Dado en Salamanca á 14 de Marzo de 1892.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

ADVERTENCIA

En el Decreto de 3 de Noviembre de 1891, se limitó su E. I. á *exhortar* á los periódicos que no contendiesen con cierto diario de la localidad, y aunque ha declarado que con esto está lejos de impedir la propia defensa en casos necesarios ó convenientes, y que sus palabras pueden repetirse siempre y acomodarlas á donde van dirigidas, vuelve, sin embargo, á *exhortar* que no se mantengan contiendas verdaderamente estériles, y que por lo mismo pudieran resultar desedificantes; en este BOLETÍN se rectificará también cuanto concierne al bien de la Iglesia.

SECRETARÍA DE CÁMARA

Circular.

Con motivo del cumplimiento del precepto Pascual, y conforme á la costumbre de años anteriores, S. E. I. ha dispuesto:

1.º Facultar á los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y Confesores de la diócesis, para que, al tenor y forma de las licencias ministeriales que disfruten, puedan absolver de los pecados reservados en la misma, desde la Dominica tercera de Cuaresma hasta fin del próximo Junio, con

el cuidado de imponer la debida penitencia y advertir á los fieles de la gravedad de estos pecados, para evitar la reincidencia.

2.º Autorizar á todos los Confesores para que, durante el período expresado, puedan rehabilitar *ad petendum, remota occasione peccandi*, imponiendo penitencia grave y saludable, bajo la fórmula conocida: *et facultate mihi subdelegata*, etc.

Salamanca 12 de Marzo de 1892.

DR. PEDRO GARCÍA REPILA,

Secretario.

